

Visto El Decreto Provincial Nº 2580/86 y CONSIDERANDO que en él se establece el Calendario de los días feriados correspondientes a la Provincia de Corrientes, incluyéndose el día 16 de Julio, Fiesta de Coronación de Nuestra Señora de Itatí; el INTENDENTE MUNICIPAL de Mercedes, Jorge Luis Molina, RESUELVE ADHERIRSE por Resolución Nº 85/10 con fecha 15 de julio de 2010, al Decreto Provincial Nº 2580/86, estableciendo feriado el día 16 de Julio, por celebrarse la Fiesta Coronación de Nuestra Señora de Itatí.

.